

podrán obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.

Las personas que habiendo sido seleccionadas para realizar el curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que lo justifiquen suficientemente o hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto. Ello, no obstante, las renunciaciones reiteradas darán lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten. Zaragoza, a 16 de agosto de 2005.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE MARIA HERNANDEZ DE LA
TORRE Y GARCIA**

2241

RESOLUCION de 16 de agosto de 2005 del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Acceso a Oracle», a celebrar en Zaragoza (Código: ZA418/2005).

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca el Curso «Acceso a Oracle», con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Requisitos: Tendrán preferencia los solicitantes que requieran la utilización de SQL en el desempeño de sus funciones y así lo expresen y justifiquen.

—Número de participantes: 10.

—Lugar de celebración: Aula 2 de Informática del Edificio Pignatelli, Pº María Agustín. 36. Zaragoza.

—Número de horas: 12.

—Fecha: Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2005.

—Horario: 17 a 20 horas.

—Programa:

-¿Qué es SQL?. ¿Cómo se usa?

-Tipos de datos en SQL y estructura básica.

-Creación de tablas.

-Insertar filas en una tabla.

-Consulta de tablas: Select, Distinct, cláusula Where.

-Consulta de tablas: Condiciones y operadores

-Consulta de tablas: Ordenaciones

-Consulta de tablas: Join

-Expresiones y funciones aritméticas. Funciones carácter y de grupo.

-Formatos de fecha y operaciones con fechas.

-Consultas con filas agrupadas: Group by y Having.

-Subconsultas

-Actualización de datos y borrado de filas.

-Control de seguridad de datos. Transacciones.

-Modificación de la estructura de tablas.

-Operaciones con vistas.

-Indices.

-Seguridad. Acceso a tablas de otros usuarios.

-Bloqueo de tablas y filas.

-Privilegios.

—Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 15 de febrero). En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

-El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

-Los datos requeridos del solicitante (Administración, Cuerpo y Grupo de pertenencia, destino actual y descripción del puesto de trabajo, domicilio particular y profesional -a efectos de notificaciones-, así como su firma).

-Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 18 de octubre de 2005.

—Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este Curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.

Las personas que habiendo sido seleccionadas para realizar el curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que lo justifiquen suficientemente o hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto. Ello, no obstante, las renunciaciones reiteradas darán lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten. Zaragoza, a 16 de agosto de 2005.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE MARIA HERNANDEZ DE LA
TORRE Y GARCIA**

2242

RESOLUCION de 16 de agosto 2005, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «ARC VIEW», a celebrar en Zaragoza (Código: ZA419/2005).

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca el Curso «ARC VIEW», con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Requisitos: Tendrán preferencia el personal que tenga conocimientos informáticos y requiera la utilización y manejo del programa y así lo alegue o justifique.

—Número de participantes: 10.

—Lugar de celebración: Aula 1 de Informática del Edificio Pignatelli. Puerta 19. Pº Mª Agustín, 36. Zaragoza.

—Número de horas: 12.

—Fecha: Del 12 al 15 de diciembre de 2005.

—Horario: 17 a 20 horas.

—Programa:

-Introducción teórica.

-Proyectos de Arc View 3.x.

-Visualización de los datos. La vista.

-Edición de leyendas.

-Casos prácticos. Ejemplos particulares.

—Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 15 de febrero). En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

-El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

-Los datos requeridos del solicitante (Administración, Cuerpo y Grupo de pertenencia, destino actual y descripción del